



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2017 - " AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES "

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA "

CORDOBA, 23 MAY 2017

VISTO, El CUDAP- Expte. UNC N° 00329305/2017 por el cual la Prof. MARIA GARZON LASCANO, Leg. 40084, solicita se le reconozcan servicios docentes prestados desde el 10 de Marzo de 2017 al 31 de Marzo de 2017, en forma interina en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" dedicación simple que desempeña en Cát. "B" de Derecho Privado VI de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 82/17 la Ab. María Garzón Lascano fue designada en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" dedicación simple en Cát. "B" de Derecho Privado VI, a partir del 1 de Abril de 2017 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2018;

Lo dictaminado por Secretaría Académica de la Facultad;

Que, en consecuencia, corresponde reconocer servicios docentes a la Ab. Garzón Lascano por el período que va del 10 de Marzo de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2017;

Las disposiciones de la Crd. HCS N° 5/95;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ELLO, Y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art.1º: Reconocer los servicios docentes prestados por la Prof. Ab. MARIA GARZON LASCANO, Leg. 40084, en su cargo docente de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (C.119) en la Cát. "B" de Derecho Privado VI, por el período que va del 10 de Marzo de 2017 al 31 de Marzo de 2017, en forma excepcional y por única vez conforme Ordenanza HCS N° 5/95.

Art.2º: Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a Secretaría Académica y Dirección General de Administración de la Facultad y ELEVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

RICARDO D. EREZIAN
Secretaría Administrativa
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

478

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DECANATO